



INFORMA

Compañeras/os:

Por mayoría de los miembros de la comisión permanente del sindicato Trabajadores de Seguridad de Andalucía, se ha tomado la decisión de publicar la única lista de candidatos, que cumplen con todos los requisitos exigible en los Estatutos del Sindicato, para el primer Congreso, del día 14 de septiembre, de 2018, junto a esta candidatura se presentaron dos candidaturas más que no cumplían los requisitos exigibles, como es preceptivo la comisión permanente le dio el plazo de 72 horas para que subsanasen las candidaturas, en cuanto al formato y firma por parte de todos los componentes, pues bien a día de hoy nadie ha querido subsanar dichas candidaturas, entendiéndose desde esta comisión que estas candidatura no cumplen los requisitos exigibles para su presentación.

Es por lo que a todas/os afiliados le decimos, los que quieran conocer quienes componen las otras dos listas, no lo haga saber haciendo la petición a el correo del sindicato sts.andalucia@gmail.com , y le será enviada a su correo las listas, una vez nos autoricen a su envié los responsables de las misma, como si lo exigen los propios estatutos del STS-A.

Nos hubiese gustado el poder publicar las tres listas existentes, pero la ilegalidad de las mismas no lo impiden.

Atentamente



28869794-X

Dionisio Ruiz Martínez



Antonio Fernández Acacio

18.421478-L



Luis M. Bazaga

28890688-L



Eduardo Rodríguez Puerto

28874851-F

**SINDICATO DE TRABAJADORES
DE SEGURIDAD ANDALUCIA**

COMISIÓN PERMANENTE